

DISCURSO MARIO AGUILAR ARÉVALO
PRESIDENTE NACIONAL COLEGIO DE PROFESORES
Asamblea Nacional Programática. 18 de enero 2017
Liceo Aplicación, Santiago

Estimadas y estimados colegas

Tengan ustedes muy buenos días.

En primer lugar, reciban de mi parte un afectuoso saludo en esta, nuestra primera asamblea nacional del periodo 2017-2020. Por supuesto, mi saludo va para todos y cada uno de ustedes, pero en especial para quienes participan por primera vez en esta instancia; en esta asamblea tenemos un alto porcentaje de delegados y delegadas que forman parte de una nueva camada dirigenal, la mayoría generada al calor de las históricas movilizaciones de los años 2014 y 2015. Su presencia hoy acá es una muy buena nueva para esta organización que requiere renovación profunda de sus estructuras y de sus liderazgos. Les doy una cordial y afectuosa bienvenida a nombre del directorio nacional y de los antiguos miembros de esta asamblea.

Y junto con dar inicio a la asamblea, tengo el agrado de informar que cualquier persona puede seguir su desarrollo de manera on line y en tiempo real, ya que en este momento nuestro evento está saliendo al aire tanto por la página web como por transmisión de facebook. Este es un importante paso en la transparencia que ha sido demandada por la base del profesorado. Es muy bueno que se sepa lo que debatimos, que se sigan las diferentes intervenciones. No tenemos nada que ocultar y nos alegra saber que mucha gente puede seguir nuestros debates si tienen interés en ello.

En segundo lugar quiero expresar que lamento que hoy no estén acá todos los representantes comunales. En efecto, solo algunos presidentes de comunas de menos de 150 socios estén presentes; ello ocurre por una norma de nuestros estatutos que limita su participación. Esto ciertamente es injusto, ya que no hay razón alguna para que los colegiados de una comuna grande tengan representación permanente y no así los de comunas pequeñas; me parece discriminatorio y es algo que debemos cambiar en los nuevos estatutos que requiere nuestro gremio. Mientras tanto, estamos obligados a respetar las normas vigentes, pero no puedo dejar de dar opinión sobre esta mala norma

y expresar mi voluntad de que pronto podamos tener una asamblea nacional que represente al profesorado de todo el país, sin excepciones.

En tercer lugar quiero hacer un recuerdo de un dirigente histórico de nuestro gremio que hace un tiempo inició su viaje a otro tiempo y a otro espacio. Me refiero al colega GUSTAVO MENDEZ, quien falleció hace más o menos un año atrás. El colega Méndez fue en su fructífera trayectoria gremial y sindical, un emblema en la lucha por la deuda histórica. Como un modo de recordar a nuestro colega, pero también de destacar nuestro compromiso por esa permanente lucha que dio Gustavo, propongo que esta asamblea lleve su nombre y estos dos días de trabajo sean recordados y registrados oficialmente como la Asamblea Nacional Gustavo Méndez Araya. Tal como hemos destacado y valorado la presencia de nuevos dirigentes en esta asamblea, también es importante hacer el vínculo con la historia del magisterio y no olvidar a quienes nos han precedido y ha sido artífices y protagonistas imprescindibles de nuestra lucha y construcción como colectivo docente.

UN ANÁLISIS AL MOMENTO HISTÓRICO Y SOCIAL QUE VIVIMOS

Esta asamblea es programática, es decir, tiene como propósito central, definir los grandes lineamientos de nuestro accionar para el presente año. Ciertamente esto se da en un contexto mayor que no podemos soslayar si queremos analizar y reflexionar correctamente sobre nuestro futuro gremial y el plan de acción que debemos elaborar. Nuestro país muestra hoy a una población y ciudadanía que manifiesta una profunda e indesmentible desconfianza hacia el poder político, empresarial, eclesiástico y comunicacional; esto no es algo que afecte solo al gobierno, al parlamento o a una coalición política en particular; ni siquiera es un fenómeno únicamente chileno; por distintas latitudes se expresa un malestar fuerte, creciente, profundo contra la élite. Los viejos formatos, las antiguas instituciones, las concepciones ideológicas tradicionales viven una crisis que resulta imposible soslayar. Sin embargo, a pesar de la evidencia de la crisis institucional, resulta asombrosa la incapacidad de la élite de comprender la profundidad y alcance del malestar y desafección del ciudadano medio. Es como si creyeran que se trata de problemas puntuales y que el enojo de la gente no fuera más que una suerte de “pataleta ciudadana” que ya pasará y luego de eso todo continuará siendo como antes. Ciertamente no tenemos una bola de cristal que nos permita predecir con certeza lo que acontecerá en los próximos tiempos, pero la crisis institucional no parece ser un problema puntual, ni siquiera de la mayor o menor eficiencia de un gobierno en particular; hay muchas señales de que se trata de algo más permanente y profundo ¿será acaso que estamos viviendo lo que el filósofo de la ciencia THOMAS KUHN definió como un tiempo

de crisis paradigmática? En los tiempos de crisis paradigmática, los conceptos esenciales que han sostenido un sistema y que lo han fundamentado, dejan de ser eficientes. Dicho en términos muy simples, lo que ayer funcionaba perfectamente, en un determinado momento comienza a mostrar “anomalías”, es decir fallas, esas anomalías que en un inicio son puntuales, se van manifestando con más frecuencia para llegar a un momento que en definitivamente el sistema deja de funcionar y carece de posibilidad real de respuestas eficaces y eficientes. Lo que ayer funcionaba, deja de hacerlo. Una característica que muestra este momento, es que los representantes del paradigma en crisis, intentan sostener sus fundamentos, no asumen la crisis, sus ojos miran desde los antiguos conceptos y no logran ver los nuevos fenómenos; finalmente la historia muestra como estos “defensores” del viejo paradigma en crisis, terminan siendo arrasados por los nuevos tiempos. Uno de los problemas de esta etapa de crisis paradigmática, es que el viejo paradigma no funciona, pero el nuevo aún no está suficientemente perfilado y desarrollado para reemplazarlo; es un tiempo de no poca desorientación, no es muy claro hacia donde se debe ir ni como guiar los acontecimientos.

Si asumiéramos la tesis de que podríamos estar asistiendo a una etapa de crisis paradigmática en nuestro sistema político y social, entonces también debemos asumir que nuestro Colegio de Profesores sufre la misma problemática. Y eso significa principalmente que no podemos dar soluciones viejas a problemas nuevos, eso va destinado al fracaso. A lo que voy con mi reflexión, es que necesitamos asumir una cierta audacia en nuestras decisiones para permitirnos realizar los cambios profundos que requiere nuestro gremio para enfrentar los nuevos tiempos y desafíos futuros. Dejo este asunto como una pregunta y una invitación a la reflexión serena sobre sus alcances.

SOBRE LAS ELECCIONES Y EL PROGRAMA DE GESTIÓN GREMIAL

Hemos asistido a un reciente evento electoral que ha marcado un cambio importante en la cabeza y dirección de nuestro gremio. El programa y propuesta de cambio profundo recibió un respaldo inédito en la historia del gremio obteniendo un 68% de la votación; los dos regionales más grandes como son el metropolitano y el Bio Bio también ganó la opción de cambio y en diez de las quince regiones se han elegido directivas que apoyaban la propuesta de la lista C. Esto no lo menciono para vanagloriarnos ni hacer ostentación triunfalista; me permito señalarlo para remarcar que la voluntad de cambios profundos en nuestro gremio se ha expresado con contundencia desde la base del profesorado y eso debemos asumirlo. Ese anhelo de cambio, se expresa en el programa presentado al profesorado y por lo tanto este programa es nuestro mandato. A eso debemos responder, esa es nuestra carta de navegación.

Precisamente una de las ideas centrales que hemos planteado es la de la transparencia, es que quiero ahora referirme a un par de asuntos que han generado algún nivel de ruido.

SOBRE SUPUESTOS CANDIDATOS ELEGIDOS IRREGULARMENTE

El primero es el supuesto caso de candidatos inscritos irregularmente en nuestra lista ganadora de la elección nacional. Se trata de los colegas Hugo Gerter y Magdalena Reyes, que fueron electos como dirigentes nacionales por nuestra lista y que han sido víctimas de un verdadero bullying por las redes sociales acusándolos concertada y canalllescamente de haber sido candidaturas fraudulentas. En el caso de Hugo Gerter se señala que el no habría cumplido con el requisito de antigüedad por haber estado 14 meses sin cotizar ya que el artículo 9° de nuestros estatutos indica que la calidad de colegiado se pierde al completar más de 12 meses sin cotizar; pero ocurre que el mismo artículo señala que dicho plazo se extiende a 18 meses si dicha morosidad se ORIGINA en caducidad de contrato, condición que se cumplía en el caso del colega Gerter ya que había sido exonerado en ese año en el municipio de Valdivia. Producto de ello el colega envió una carta de solicitud al directorio nacional y ello fue aprobado por UNANIMIDAD en la sesión del 26 de julio, tal como consta en el acta oficial de dicha reunión ¿y como es que fue aprobado unánimemente dicha solicitud? Simplemente porque cumplía con todos los requisitos para ser acogida su solicitud. Cabe consignar que el funcionamiento del directorio nacional establece que cada dirigente puede pedir consignar su desacuerdo con alguna decisión en la misma reunión, pero además una vez que se envía el borrador del acta para su revisión, cualquiera de nosotros puede agregar alguna observación o precisión en relación a las intervenciones o votaciones y eso es agregado o corregido en el acta definitiva; respecto de esta decisión, ningún dirigente solicitó consignar su desacuerdo, ni tampoco nadie hizo observación alguna cuando se revisó el acta, lo que ratifica que se trató de una aprobación unánime.

ARTICULO 9°

La calidad de asociados se pierde:

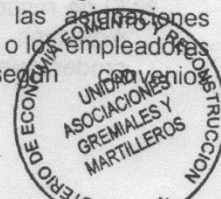
- a) Por fallecimiento.
- b) Por renuncia.
- c) Por expulsión, que procederá en caso de que el asociado atente gravemente en contra de los fines, objetivos y patrimonios de la Asociación, medida que será sancionada en virtud de un debido proceso, que se preceptúa en el título XI de estos Estatutos.
- d) Por pérdida de la facultad de ejercer la profesión docente, adoptada en sentencia judicial ejecutoriada, con excepción de lo resuelto en juicio por delitos políticos.
- e) Por mora superior a un año en el pago de la cuota social ordinaria, a excepción de que ésta se origine en caducidad de contrato comprobable, en cuyo caso el plazo se extiende hasta 18 meses.

TITULO III

DE LAS CUOTAS SOCIALES

ARTICULO 10°

Establécese como cuota social ordinaria para todos los colegidos el 1% del total de sus ingresos como docentes -menos las asignaciones familiares- el cual será descontado directamente por el o los empleadores en sus planillas de pagos de remuneraciones, según convenio.



19 FEB. 2015

VISTOS:

El traspaso de los Establecimiento Educacionales a la Ilustre Municipalidad de Valdivia; El Decreto de Nombramiento N° 149/17.03.2003 y N° 1.344/18.03.2004 del Sr. Hugo Gerter Jara; Decreto N° 8.224/22.12.2014 que dispone término de Relación Laboral: Citación N° 1 de fecha 09.01.2015, 13.01.2015, 23.01.2015; Notificación de fecha 27.01.2015 y 02.02.2015; Recurso de Reposición de Sr. Gerter - Providencia N° 1178/03.02.2015 de Alcaldía; Ordinario N° 21/11.02.2015 de Sra. Abogada Daem - Providencia N° 1170/12.02.2015 de Alcaldía; Ordinario N° 397/13.02.2015 No ha Lugar al Recurso de Reposición; Expediente Sumarial terminado y las facultades que me confiere la Ley N° 19.070, Estatuto de Los Profesionales de la Educación y Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y Administración Comunal y sus modificaciones.

DECRETO

N° 10951

DISPONESE el término de la relación laboral existente entre la Ilustre Municipalidad de Valdivia y **don HUGO ELADIO GERTER JARA, RUT. N° 7.837.931-6**, Docente de Matemáticas del Liceo Técnico, dependiente del Departamento Administrativo de Educación de la Municipalidad de Valdivia, a contar de la Notificación del presente Decreto, en virtud del artículo N° 72 letra c) de la Ley 19.070, esto es, por incumplimiento grave de las obligaciones que impone su función, tales como la no concurrencia del docente a sus labores en forma reiterada, impuntualidades reiteradas del docente, incumplimiento de sus obligaciones docentes conforme a los planes y programas de estudio que debe impartir, abandono injustificado del aula de clases o delegación de su trabajo profesional en otras personas; al haberse comprobado en Sumario Administrativo, como responsable del cargo formulado en la parte que dice “ **No haber aplicado la Prueba de Diagnóstico Resolución de Problemas, solicitada por el Mineduc al curso 1° Año E del Liceo Técnico de Valdivia, durante el primer semestre del año en curso, adulterando e inventando luego los resultados de dicho instrumento**”.

ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIEN CORRESPONDA, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



A
Contraloría Regional de Los Ríos (Siaper)
Departamento de Educación
Área de Personal
Interesado(a)
Archivo



OMAR SABAT GUZMAN
ALCALDE



2.5.- Nota del Foro por la Asamblea Constituyente solicitando ocupar una sala de la Casa del Maestro para realizar talleres sobre la constitución, de acuerdo al calendario adjunto. La petición se autoriza y Administración deberá coordinar con ellos.

2.6.- Nota del directorio regional de Atacama manifestando su molestia por no invitar a la encargada regional de Educación Especial a encuentro realizado por el Departamento Nacional de Educación Especial.

Mario Aguilar, encargado de este departamento califica como tontera el reclamo, ya que fue una jornada de trabajo de su departamento que no tuvo las características de encuentro nacional.

Darío Vásquez indica que es poco tolerante el calificar de tontera el reclamo de ese directorio, quienes tienen el derecho a hacerlo y el departamento debería contestar por escrito ha dicho reclamo.

2.7.- Nota de Empresa Travel Express solicitando un espacio en El Canelo de Nos, para dar a conocer la agencia de viajes a los dirigentes asistentes a la asamblea nacional.

2.8.- Nota del profesor Hugo Gerter, de Valdivia, quien solicita reincorporarse al gremio, ya que hace más de un año fue exonerado. Mario Aguilar aboga por aceptar esta petición, porque el estatuto establece 18 meses de mora para casos de profesores exonerados. **Se acepta la reincorporación del colega.**

2.9.- Proyecto de Acuerdo N° 650 de la Cámara de Diputados solicitando al Ejecutivo que otorgue titularidad a todos los profesores que mantienen horas contrata, gestión realizada por el dirigente Guido Reyes.

2.10.- Nota del Movimiento Acción Diferencial quienes exponen situaciones que afectan a las profesoras diferenciales, criticando al gremio por no haber asumido los problemas de estas colegas. Se refieren a un informe de mesa de trabajo convocada por el MINEDUC en que suscribe el documento don Rodrigo Sanhueza a nombre del Colegio de Profesores. Reiteran la petición de que se les reciba.

Mario Aguilar indica que se está...

En cuanto a la colega Magdalena Reyes, se le acusa que sus cotizaciones fueron pagadas fuera de plazo ya que en el sistema informático aparece pagada la cotización de agosto recién en octubre. Pero ocurre que ello es un problema del empleador que no enteró oportunamente sus cotizaciones y no de la colega, ya que a ella le fueron realizados los descuentos en su liquidación de sueldo. Bien sabemos que desde mucho tiempo, nuestra normativa electoral reconoce como pagada una cotización si al colegiado le fue descontado y ello aplica tanto para votantes como para candidatos

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL
 DEPARTAMENTO DE EDUCACION
 REMUNERACIONES

Fecha : 30/08/2016
 Hora : 12:18:21
 Página : 501

LIQUIDACION DE REMUNERACIONES

NOMBRE : REYES VALDIVIA MAGDALENA DEL PILAR
 ESTABLECIMIENTO : 369 POLONIA GUTIERREZ
 TIPO FUNCIONARIO : DOCENTE
 DIAS TRAB. : 30
 JORNADA : 38

MES : AGOSTO 2016
 R.U.T. : 97.815.505-9
 CODIGO : 345
 CARGO : DOCENTE
 CARGAS FAM. : Nor.: 0 Inv.: 0 Mat.: 0
 BIENIOS : 9


A.F.P./CAJA : AFP CAPITAL
 % DCTO. : 11,44

INST SALUD : CRUZ BLANCA
 MODALIDAD : UF AUGE : \$
 PACTADO : 5.466 AUGE : 0
 ADIC.SALUD : 76.592
 N°HRS.EXT 50% : 0

PROMEDIO INGRESOS ASIG.FAMILIAR : 1,019,742
 N°HRS.EXT 25% : 0

HABERES				DESCUENTOS		
	VIGILANZA	SEP-7	SEP-7			
R.B.M.N.-SUELDO BASE	358,316	89,579	38,351	FONDO PENSIONES	108,953	
ASIG EXPERIENCIA(BIENIOS)	215,133	53,783	23,050	FONDO SALUD	143,259	
ASIG PERFECCIONAMIENTO	48,408	12,102	5,187	TOTAL IMPOSICIONES	252,212	
ASIG DESEMPEÑO DIFICIL	28,665	7,166	3,071	IMPUESTO UNICO	3,495	
BONO PROPORCIONAL LEY.194	33,236	8,309	3,561	** OTROS DESCUENTOS **		
UMP SUPLEMENTARIA	22,803	1,629	0	COOPEUCH	2,460	
ASIG MOVILIZACION	5,697			C.G.A.F. LA ARAUCANA	110,858	
COLAC ADIC COL PROF	5,950			CHILENA CONSOLIDADA	7,594	
MOV ADIC COL PROF	9,100			LEASING ARAUCANA	13,112	
				COLE PROFE %	9,524	
				SINDICATO EDUC SIN N	10,000	
TOTAL HABERES				973,136	TOTAL DESCUENTOS	409,255
BASE IMPONIBLE				957,369	LIQUIDO A PAGAR	563,881
BASE TRIBUTABLE				701,122		

D.CONVENIDO(*) : 0
 SIS EMP. (*) : 13,429


 VERONICA REBOLLEDO CAMILO
 FIRMA HABILITADO REMUNERACIONES

REYES VALDIVIA MAGDALENA DEL PILA
 FIRMA FUNCIONARIO

Esta mañosa acusación es evidente que no tiene fundamento alguno. De hecho no se realizó reclamación alguna en el plazo establecido para impugnar candidaturas y se hizo una después de las elecciones la que fue rechazada por el Comité Electoral por carecer de fundamento. Parece evidente que estas sospechosas acciones solo buscan ensuciar nuestro triunfo utilizando el viejo principio aplicado por la propaganda nazi que dice "mente, mente, que algo queda". Yo pregunto acá a esta asamblea y a los docentes de

base que siguen la transmisión on line ¿a quienes favorece el ensuciar y generar ruido cuando apenas estamos comenzando nuestra gestión? ¿éstas invenciones nos ayudan como gremio o ayudan a quienes nos prefieren debilitados y divididos? Es lamentable tener que distraer tiempo y energía en estas pequeñeces, pero me pareció necesario que esta asamblea recibiera la información de primera fuente y con los antecedentes fidedignos, aunque no deja de ser molesto que la mentira sea el camino elegido por algunos.

SOBRE LA NUEVA ESTRUCTURA DE GASTOS Y ASIGNACIÓN HORARIA PARA EL DIRECTORIO NACIONAL

El otro ruido que se ha generado es la supuesta arbitrariedad en el acuerdo del directorio que establece una nueva estructura de dedicación horaria para los dirigentes nacionales. En concreto, la propuesta que hice al directorio establecía una asignación horaria de 44 horas para los cargos ejecutivos, de 33 horas para los cargos de prosecretario y protesorero y de 30 horas para los restantes cargos de directores. El fundamento de esta medida, se basa en la disímil carga de responsabilidades y tareas que tienen los diferentes cargos. Permítanme señalar que conozco perfectamente el funcionamiento de nuestra organización y del directorio y cuando señalo que me parece que dicha asignación horaria se corresponde con la carga de trabajo que tienen los diferentes cargos, lo hago con cabal conocimiento de los requerimientos reales de estas funciones. Esta propuesta generó un intenso debate, lo cual es comprensible considerando que algunas personas pudieron sentirse afectadas, pero luego de una larga deliberación donde todos intervinieron y pudieron emitir su opinión, el tema fue votado y la propuesta presentada por éste presidente fue aprobada por 8 votos a favor y 3 en contra. Quiero aclarar que esta decisión considera además la obligación de cumplir efectivamente con la carga horaria semanal asignada a cada dirigente y que ello será controlado, esto para evitar abusos reales que se generaban en el pasado donde tuvimos casos de dirigentes que cobraban por dedicación completa pero ni cercanamente cumplían con dicha condición. ¿puede alguien con la mano en el corazón afirmar sinceramente que esta medida no sea necesaria y alineada con la idea de austeridad que ha sido parte de nuestro programa? Ciertamente hubiese sido más cómodo no tomar esta medida y dejar todo como ha sido por años, pero estoy convencido que es una medida justa y necesaria y sinceramente afirmo que aspiro a que quede instalado como criterio más allá del periodo en que ejerceré la presidencia, ya que establece criterios transparentes y no abusivos sobre la dedicación dirigenal a sus cargos; esto desmiente irrefutablemente que esta medida tuviera como objetivo perjudicar a algunos dirigentes que pertenecen a otras listas, ya que 4 de los 6 dirigentes

“afectados” por la rebaja son de nuestro pacto. Y quiero agradecer y expresar mi reconocimiento a los colegas dirigentes que han aprobado esta medida a pesar de verse “perjudicados” con su aplicación, ya que han entendido que se trata de una medida necesaria y que es una señal potente hacia la base del profesorado; vaya también mi reconocimiento a la colega Bárbara Figueroa, otra de las “afectadas” por la decisión; ella expresó su discrepancia con la propuesta y de hecho fue uno de los votos en contra, pero una vez aprobada la medida ha tenido una actitud respetuosa y digna que quiero resaltar acá públicamente.

A continuación quiero mostrar a ustedes cuales son los montos reales que recibe cada función; se trata de montos que se corresponden con lo que ganan nuestros colegas que trabajan en el sistema escolar. Como verán en la presentación, el gasto del Presidente Nacional equivale al salario medio de un rector o director de colegio, incluso se encuentra por debajo de lo que ganan colegas directores en algunos liceos más grandes. Considerando la carga de trabajo y las responsabilidades del cargo, que hacen absolutamente imposible ejercer como docente en el sistema no parece que sea excesivo asimilar su estipendio al de un director o rector de colegio público. Los otros cargos ejecutivos del directorio tienen un gasto similar al de un directivo docente. Respecto a los restantes cargos, su valor hora se corresponde más o menos a un docente con todas las asignaciones establecidas en el estatuto docente. Puedo señalarles además que toda esta información se encuentra publicada desde esta semana en nuestra página web institucional, cumpliendo con ello con la plena transparencia que nos hemos puesto como política de este directorio.

También quiero referirme al tema del directorio de la comunidad Hospital del Profesor. Es probable que no todos lo sepan pero el Colegio de Profesores es dueño del 29% de la propiedad de dicho hospital, siendo el restante 71% propiedad del Serbima; este asunto se hereda desde la época de la dictadura en la que se determinó esta composición de la propiedad la que claramente fue injusta ya que el profesorado de la época aportó mayoritariamente a su construcción a través de un aporte que se descontó por planilla durante varios años; en consecuencia lo justo hubiese sido que la mayoría de la propiedad nos correspondiera a nosotros como representantes del magisterio, pero es una situación que heredamos y sobre lo cual hay poco margen para su modificación ya que requeriría el acuerdo del Serbima lo que difícilmente se producirá. Por éste motivo es que nuestro gremio debe nominar a 5 miembros en el directorio del hospital y eso es una obligación legal que no podemos soslayar, además que obviamente, a pesar de ser socios minoritarios en dicha instancia, es importante participar y poder impulsar mejoras en los beneficios y atención que puedan recibir nuestros colegas colegiados. La participación en dicho directorio implica el pago de un honorario por asistencia en las reuniones y eso es

un asunto establecido por una normativa ajena a nuestros estatutos y reglamentos y que además no implica un solo peso de los recursos gremiales. El tema del hospital del profesor y nuestra participación en su propiedad es un asunto que merece una discusión más acabada, una posibilidad es vender nuestra parte y destinar esos recursos a otras inversiones gremiales, otra es seguir participando y buscar crecientes mejorías en los beneficios para los colegiados, pero independiente de ese necesario debate, en lo inmediato hay una normativa que se debe cumplir en relación a nuestra participación en el directorio. Sobre el pago por dicha participación, es una decisión de cada director el destino que pueda dar a esos recursos ya que se trata de fondos no institucionales y por ende ninguno de nuestros órganos tiene facultades para obligar a una determinada decisión.

En fin, esos son asuntos sobre los que se ha generado un artificial ruido. Espero haber aclarado suficientemente cada uno de ellos. Nosotros no vamos a tener ningún secretismo y ni política de ocultamiento sobre ningún tema; ahí están los datos precisos, cada cual se formará su opinión.

Vamos ahora a los temas centrales y esenciales de nuestro quehacer gremial.

ACERCA DE LA REFORMA EDUCACIONAL

Quiero primeramente referirme a la llamada reforma educacional. La promesa del actual gobierno fue literalmente señalado en su programa como “cambiar el paradigma de la educación chilena”; ello implicaba, el compromiso de realizar modificaciones estructurales al sistema educacional para reponer a la educación como un derecho social, sacándola de la lógica de mercado que la ha guiado por ya más de 35 años. ¿se ha cumplido esa promesa? Si analizamos todos y cada uno de los proyectos de la reforma, llámese ley de inclusión, carrera docente, desmunicipalización, gratuidad de la educación superior, por nombrar los principales, ninguno de ellos tiene la suficiente profundidad para ser considerados “cambios paradigmáticos” como fue la promesa realizada al país. En el caso específico de la carrera docente, no es necesario recordar que el 97% del profesorado rechazó el proyecto original del gobierno y que tuvimos 57 días de paro nacional docente en lucha contra ese mal proyecto. Es evidente que la ley definitiva que fue aprobada no cuenta con la conformidad de nuestros colegas de base; reiteramos hoy acá lo que hemos señalado a los cuatro vientos ¡ESTA NO ES NUESTRA CARRERA!!

Hoy, ya casi terminando el gobierno, nuestra educación sigue fuertemente atada a las lógicas economicistas. Otro buen ejemplo es el proyecto de Nueva Educación Pública, conocido como desmunicipalización; se supone que se trata de fortalecer la educación

pública, pero ocurre que el proyecto establece mantener el mismo sistema de financiamiento que ha significado el deterioro creciente de los colegios municipales, llegando a niveles inéditos de baja matrícula; es evidente que mantener la lógica del financiamiento por subsidio a la demanda, es decir el voucher o subvención por asistencia media, obligará a las escuelas públicas a continuar compitiendo por “captar clientes”, competencia en la que siempre irá en desventaja. Uno de los argumentos que se han escuchado es que “este no es el momento para tratar el tema del financiamiento”.... Yo pregunto a la gente del gobierno: si no es ahora, precisamente cuando se está generando la nueva institucionalidad de la educación pública ¿cuándo entonces se podrá discutir un asunto estructural como es el financiamiento? ¿Qué intereses se defienden cuando se niegan a tratar precisamente uno de los pilares del modelo educacional de mercado como es el concepto del subsidio a la demanda?

Y aunque no nos involucra directamente, quiero referirme al proyecto de gratuidad para la educación superior. No debemos olvidar que la promesa de campaña fue establecerla para el 70% durante este gobierno y alcanzar la gratuidad universal en el 2020. Hoy las señales son claras de que dicho compromiso no será cumplido; de hecho la “gratuidad” vía glosa implementada en el 2016 se presentó como una cobertura para el 40%, pero las cifras reales es que solo alcanzó a unos 125.000 estudiantes que representan no más del 15% de la matrícula total del sistema. A raíz de esta situación sorprende la desfachatez de algunos políticos, como es el caso de un Senador de la Nueva Mayoría quien con todo desparpajo declaró hace unos días que “siempre supe que la promesa de la gratuidad no se cumpliría”. Oiga Senador Walker, los ciudadanos y ciudadanas tenemos todo el derecho de preguntarnos ¿Por qué no lo dijo antes? ¿Por qué no señaló aquello cuando se protegía en las polleras de la candidata Bachelet para conseguir votos? Esto no se puede seguir tolerando, como ciudadanos, como representantes del profesorado, debemos rechazar esta falta de ética y seriedad, no puede sernos indiferente que se hagan compromisos y luego se reconozca impudicamente que en realidad nunca se tuvo la voluntad de cumplirlos.

En resumen, sobre este tema de la reforma educacional, podemos afirmar responsablemente que los cambios profundos demandados por el movimiento social y la mayor parte de la ciudadanía chilena no se han realizado. Hemos asistido a un grupo de reformas superficiales, supuestos “pequeños avances” que no modifican la esencia del modelo y por tanto una verdadera reforma educacional sigue pendiente en Chile. Como gremio docente debemos empujar una reconstrucción del movimiento social y ciudadano por la educación para reinstalar con fuerza la demanda por el pleno derecho a la educación en Chile.

ACERCA DE NUESTRA RELACIÓN CON EL MOVIMIENTO SOCIAL

Respecto a este tema quiero acá realizar una cita textual del programa que presentamos al profesorado en las recientes elecciones gremiales: *“Nuestra organización, se desenvuelve en un contexto determinado. Éste hoy esta signado por grandes desigualdades socioeconómicas y culturales. Nuestra organización debe asumir su rol cuestionador y constructor de una sociedad libre, democrática y con profunda justicia social. Desde la educación contribuimos a crear un nuevo Chile. Para ello proponemos: Formar parte activa del movimiento social con vocación transformadora”*

Esto significa que nuestra alianza primera y esencial es con el movimiento social, no con la clase política, desde ahí nos debemos hacer fuertes, también desde ahí debemos colaborar con nuestros aliados sociales para ayudarlos en sus problemas y demandas, cuyo origen, al igual que nuestros problemas se encuentran en las bases y fundamentos de un modelo inhumano, depredador y materialista, que nos reduce a la condición de productores y consumidores y que ha empequeñecido la vida social y el horizonte del desarrollo personal.

En ese contexto, una de nuestras primeras decisiones debe ser incorporarnos plena y activamente al movimiento NO MAS AFP. Bien sabemos que el problema previsional es probablemente el conflicto más transversal que cruza hoy a la sociedad chilena; millones de trabajadores estafados por un sistema que se apropia de nuestros fondos previsionales para el negocio financiero y bancario pero que no otorga pensiones dignas, en muchos casos ni siquiera de sobrevivencia. Como gremio docente tenemos miles de razones para ser parte activa de la lucha contra este nefasto sistema previsional y son nuestros miles de colegas que han jubilado por el sistema de AFP y que hoy tienen pensiones que los mantienen en la pobreza o incluso la indigencia como el caso dramático de nuestra colega de Copiapo que debe pedir dinero en la calle. Desde esta tribuna yo interpeleo a a esos elegantes dueños de las AFP, a los diputados y senadores que han sido financiados en sus campañas electorales por estos señores poderosos, a que al menos muestren un poco de pudor cuando defienden un sistema previsional miserable que lanza a nuestra colega a pedir limosna en la calle para poder comer. Supongo que no existirán dos opiniones en esta asamblea respecto a que debemos incorporarnos de inmediato a la coordinadora NO MAS AFP.... ese es nuestro lugar, ahí nos esperan.

ACERCA DE LA CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES

Sobre las últimas elecciones de la CUT no creo que existan dos opiniones: se trató de un proceso bochornoso y una vergüenza para el movimiento sindical chileno.

Pero sería un error asumir ese bochorno como un hecho puntual, eso fue la expresión de un modelo de organización sindical agotado y que en los últimos años ha funcionado a

contrapelo de las demandas ciudadanas de transparencia, democracia participativa y sintonía con la base social.

Ciertamente estamos por la unidad de los trabajadores y en ese sentido propiciamos la existencia de una organización central que cobije al conjunto de las organizaciones sindicales y gremiales del país. Pero ese sentido unitario no puede ser abusado, hay prácticas que ya no resultan aceptables y avalarlas o callarlas sería un daño aún mayor a la ya muy vilipendiada credibilidad del sindicalismo.

El bochorno que se vivió fue demasiado grave como para soslayarlo o minimizarlo, su corrección requiere de cirugía mayor. Por ello creo que en nuestra condición de uno de los gremios más importantes que integran la CUT debemos poner exigencias mínimas que se deben cumplir para los desafíos que se vienen; es nuestra obligación moral empujar las medidas indispensables que se requieren; esas condiciones son

- 1- Fijar para un corto plazo la realización de elecciones. Esas elecciones deben ser por voto universal y directo de todos los trabajadores y trabajadoras de los gremios y sindicatos afiliados a la CUT
- 2- Establecer una plena transparencia financiera con cuentas y controles públicos
- 3- Implementación de una real democracia interna

Este es el piso necesario para iniciar apenas un proceso de recuperación de credibilidad, proceso que va requerir de tiempo pero que debe comenzarse ahora. En caso de no cumplirse ese piso mínimo, propongo a esta asamblea que nuestro gremio deberá congelar su participación en la CUT. Esta propuesta parece dura, pero precisamente porque creemos en la necesidad de la unidad de los trabajadores es que queremos lo mejor para la organización que nos debe hacer converger a todos; emplazar y exigir a nuestra central condiciones mínimas de democracia y transparencia es hacerle un bien a la CUT. El próximo 27 y 28 de enero se realizará un congreso nacional donde la central definirá importantes materias organizacionales y electorales; opino que debemos institucionalmente, como acuerdo de esta asamblea levantar en dicho congreso estas condiciones mínimas, las que estoy absolutamente cierto que se sintonizan con el sentir de nuestros colegas colegiados de base.

ACERCA DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Creo que a nadie resultara extraña la opinión de que nuestro gremio vive una crisis que se viene desarrollando desde hace varios años. Esta situación nos ha llevado a una disminución de influencia y credibilidad ante la sociedad chilena, es decir nos afecta

externamente, pero también nos tiene en un debilitamiento interno que resulta imposible negar; un ejemplo muy concreto es el retraso en el pago de las cuotas mortuorias que a la fecha de hoy tiene un retraso de 20 meses, es decir, hoy están pagadas las correspondientes el mes de mayo de 2015, todo lo demás hasta diciembre 2016 está moroso. Lo inexplicable es que en el presupuesto 2016, luego de muchas discusiones, se aprobó un fondo especial de cerca de \$ 800 millones para poner al día esta vergonzosa morosidad, sin embargo hoy nos encontramos con que el pago sigue tan retrasado como el año pasado; no estoy en condiciones de informar ahora el por qué el tesorero anterior no dispuso la puesta al día en los pagos si contaba con el presupuesto para ello, pero he pedido un informe que espero nos pueda aclarar el asunto. Por otra parte, una mirada todavía muy preliminar de la situación financiera general del directorio nacional, nos muestra una situación alarmante; solo a modo de ejemplo pedí al director de finanzas hacer un ejercicio y estimar el nivel de endeudamiento que tiene hoy el directorio nacional: si al día de hoy tuviéramos que pagar todas nuestras deudas de manera inmediata, esa monto es de poco más de 2.000 millones de pesos, incluyendo 5 préstamos que tenemos con el sistema bancario. Debo confesar que para mí fue una sorpresa enterarme que dentro de esas deudas, como directorio nacional le debemos \$ 318 millones en remesas a nuestras filiales. Tanto la cuantiosa deuda de cuotas mortuorias como la morosidad en las remesas son situaciones impresentables que debemos corregir; ciertamente no es nuestra responsabilidad como directorio recién electo, pero vamos a enfrentar el problema y le buscaremos solución. Por otra parte, parece evidente que esta situación económica crítica no es un problema solo del nivel nacional, ya son varios dirigentes de filiales que me han comentado que han encontrado también situaciones críticas en sus directorios. Esto no se puede seguir sosteniendo, es indispensable que en este periodo abordemos esta grave problemática y se sanee la situación financiera, no es viable mantener el endeudamiento y el déficit como una constante en el funcionamiento del gremio.

Junto con ello, anunciamos en esta asamblea nuestra decisión de realizar una auditoría externa al directorio nacional, lo que también queremos hacer extensivo a algunas filiales. Esto es indispensable para claridad de todos, tanto de los anteriores directorios como de los recién asumidos. Estoy seguro que nadie puede oponerse a que hagamos claridad y transparencia respecto a lo acontecido con las finanzas, tanto en el nivel nacional como en otros niveles de la organización.

Por otra parte, es claro que nuestro gremio, aún cuando es uno de los más grandes del país y por mucho el más grande en el mundo docente y de trabajadores de la educación, ha perdido fuerza al ir crecientemente disminuyendo su número de colegiados. Esto es una situación que debemos revertir, cambiando la curva de descenso en % de colegiados y

aumentando significativamente el número de socios. Ese es un desafío inmediato que todos debemos asumir, no solo el directorio nacional. Para ello es necesario elaborar un plan efectivo y eficiente de crecimiento, facilitando la colegiatura y no poniendo un sinnúmero de barreras como ocurre hoy, al tiempo de contar con un sistema efectivo de colegiatura on line vía página web. Estoy convencido que en las escuelas y liceos de nuestro país hay miles de colegas motivados por colegiarse, hay que llegar a ellos, facilitarles la concreción de su interés por hacerse parte del gremio. Si nos ponemos en campaña, de seguro podemos crecer mucho.

Tampoco debemos olvidar la demanda insistente de nuestros colegas por contar con una organización más democrática, más horizontal y que respete a sus bases. Por ello es indispensable contar con nuevos estatutos que se sintonicen con esa demanda. Por ello proponemos convocar para este año a un congreso estatutario constituyente que nos permita contar con nuevas normas y reglas del juego que dejen definitivamente atrás los conceptos autoritarios, cupulares y verticales de los estatutos originados en la dictadura.

ACERCA DE NUESTRO APORTE PARA UNA NUEVA EDUCACIÓN

Lo digo sin ningún asomo de soberbia: nadie sabe más de educación que nosotros. Somos quienes tenemos la formación teórica en las ciencias de la educación, pero además la praxis y la experiencia cotidiana del quehacer educativo mismo. Nuestra vivencia en la sala de clases, nuestro vínculo directo con los procesos de aprendizaje, nuestra relación diaria con los niños y jóvenes, nos otorga un expertiz irremplazable por alguna otra profesión por rimbombantes que sean sus discursos. Ciertamente no pretendemos tener el monopolio de la opinión sobre educación pero ya es hora de marcar la diferencia con esos supuestos “expertos en educación” que jamás han pisado una escuela para trabajar y que sin embargo pontifican sobre lo que hay que hacer en la sala de clases. Son muchos años, décadas en realidad, en donde quienes han hablado de educación no hemos sido los profesores; ello ha ocurrido por una intención del mundo de los poderosos a quienes ha resultado muy conveniente la reducción de la educación a simplistas categorías económicas, pero también por debilidades nuestras que no hemos defendido ni ocupado el espacio que a nos corresponde como educadores y profesionales de la educación. Esto debemos corregirlo, no solo por defender nuestro espacio ni nuestro derecho, hay que hacerlo fundamentalmente porque a la sociedad chilena le hará muy bien escuchar a sus docentes; tenemos mucho que decir sobre cómo recuperar el verdadero sentido de la educación, tenemos mucho que aportar para que en Chile de verdad la educación sea una herramienta de desarrollo humano y no de segregación.

En esta verdadera misión, la lucha contra la estandarización de la educación debe ocupar un lugar central. Es mucho el daño producido a las comunidades escolares por la brutal idea de que calidad de la educación es igual a rendimientos en las pruebas estandarizadas; eso es un reduccionismo conductista demasiado burdo como para seguir aceptándolo. Debemos rescatar a la educación del secuestro actual por parte de las visiones economicistas y productivistas y en esa tarea el Colegio de Profesores debe estar en la primera línea. En esa misma idea, me parece que debemos jugar un papel más activo en la campaña “ALTO AL SIMCE”. Ya tenemos previsto reunirnos con su coordinación nacional en los próximos días.

Y en esa misma línea hay dos tareas importantes que queremos acometer. Por un lado la creación de un Centro de Investigación y Estudios Pedagógicos, instancia que nos debe permitir generar nuestro propio conocimiento pedagógico y elaborar propuestas e ideas surgidas desde el propio quehacer docente. Y complementario con lo anterior, reactivar la editorial del magisterio y de ese modo contar con una herramienta de publicación y difusión de las producciones que surjan desde el profesorado; no me cabe dudar que entre nuestros colegas existe mucha calidad académica y sobra talento intelectual al que debemos dar la posibilidad de difusión y desarrollo.

En esa misma línea debemos ir avizorando hacia el 2018, un gran congreso pedagógico del magisterio, donde colectiva y participativamente seamos capaces de construir la propuesta educativa del profesorado de Chile.

SOBRE LA DEUDA HISTÓRICA

Sobre este tema solo diremos algo muy directo y preciso. ¡NOSOTROS NO VAMOS A ABANDONAR LA LUCHA POR JUSTICIA PARA NUESTROS COLEGAS NI VAMOS A PERMITIR QUE SE SEPULTE EL TEMA!!

No haremos demagogia, sabemos perfectamente que la solución no depende de nosotros, ni siquiera del parlamento. El único ente facultado para dar una solución y entregar justicia es el poder ejecutivo, es decir, el gobierno. Nosotros haremos nuestra parte, seremos “pulga en el oído” para ellos, levantaremos el tema en cada lugar, no dejaremos de mencionarlo en todos los espacios. El daño está más que acreditado, miles de nuestros colegas sufren hoy sus miserables pensionas afectadas aún más por el despojo del decreto 3551. Ese es nuestro compromiso, la lucha la daremos.

COMO ENFRENTAR LOS DESAFÍOS QUE SE VIENEN

Estimadas y estimados colegas, son muchas las problemáticas que tenemos, son grandes los desafíos que se nos avizoran y el contexto político y social no es muy favorable. Las cosas parecen muy difíciles.

¿Cómo enfrentar un escenario tan complejo? ¿Cómo responder a tantas necesidades si las dificultades parecen superar a las posibilidades?

Yo digo que la clave está en construir una VERDADERA UNIDAD DEL MAGISTERIO. Esto no frase cliché o un panfleto repetido. Y no me estoy refiriendo a la típica unidad de grupos o movimientos para obtener un determinado objetivo o un rendimiento electoral; ni siquiera me refiero a una unidad de propósitos entre los miembros de esta asamblea; por supuesto eso también puede trabajarse y es deseable conseguirla.

Pero a lo que refiero a una unidad verdadera que vayamos promoviendo en todos nuestros espacios gremiales y docentes, pero principalmente en la base del profesorado, esto es en escuelas y liceos de cada rincón del país. Allí, donde nuestros colegas hacen el día a día de la educación, ahí donde se produce el verdadero acto pedagógico esencial, ahí es donde es necesario reconstruir la solidaridad docente más potente. Bien sabemos que este nefasto modelo neoliberal, con su pequeña visión de vida materialista y competitiva ha sembrado también el individualismo al interior de las escuelas; esto ha dañado la convivencia, en muchos lugares el docente del lado ya no es un compañero con el cual colaborar, sino un competidor al que se debe superar o derrotar para poder escalar salarial o laboralmente.

Necesitamos imperiosamente que la palabra COLEGA vuelva a cobrar un sentido emocional y solidario, que recupere su sentido originario. Eso está en la profundidad interior de cada uno de nuestros colegas, estoy convencido que toda persona que en algún momento de su vida decidió estudiar para enseñar y educar es alguien que tiene la solidaridad y la conciencia social como un valor y una búsqueda de vida. Es cierto que este sistema individualista y competitivo va debilitando ese fuego interior que los educadores llevamos dentro, pero ese fuego nunca se apaga completamente, sigue ahí, esperando que alguna brisa lo avive, que algún llamado lo haga retomar bríos, que una conexión con un sentido le permita recobrar fuerza; no tengo duda alguna.... está en todos nosotros esa llamita. Y cuando una llama se va juntando con otra llama, y esta a su vez con otra, entonces se va encendiendo el gran fuego... ese fuego que puede iluminar, purificar y transformar.

Y hemos tenido momentos recientes donde ese fuego ha mostrado su fuerza. Durante las recientes movilizaciones por la carrera docente, más allá de los insuficientes resultados

tangibles, nos mostró logros intangibles que debemos saber observar. En esos 57 días nuestra gente se conoció, compartió, se rió, solidarizó, trabajo en equipo, deliberó, propuso, elaboró ideas, creo performances artísticas, lucho unida, lloró junto a otros, defendió al que caía detenido, apoyó y animó al que decaía; en esos días era una experiencia maravillosa visitar las comunas porque un hermoso espíritu se evidenciaba. En realidad más allá de sus logros concretos, esa movilización permitió que afloraran las buenas cosas que el profesorado tiene. Y eso no ha muerto, sigue ahí, tal vez un poco dormido, pero disponible a despertar en cualquier momento. Es esa fuerza interior que cada docente tiene, la mayor de nuestras fortalezas como colectivo, como gremio, en eso debemos hacer pie para enfrentar las difíciles tareas que se nos vienen.

Yo llamo a todos y cada uno de los integrantes de esta asamblea a unirnos tras este propósito. Más allá de nuestras diferencias, en definitiva somos colegas y nos debe importar la suerte de la educación chilena y del profesorado. Trabajemos juntos por rescatar a la educación de la brutal estandarización; actuemos en unidad para exigir que nunca más se nos falte el respeto como profesionales; empujemos entre todos para exigir las condiciones laborales adecuadas para el buen trabajo con nuestros niños; pongamos lo mejor de nosotros para lograr que el educar vuelva a ser un trabajo que nos realiza y nos hace felices.

Queridas y estimados colegas... deseo a todos y cada uno de ustedes una asamblea provechosa, donde podamos aprender, debatir, proponer, decidir... siempre pensando en el bienestar colectivo y nunca olvidando que nos debemos a nuestros colegas de base que han confiando en nosotros

Muchas gracias

Santiago, 18 de Enero de 2017